



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2024 por el que se da publicidad a los acuerdos adoptados el 7 de mayo de 2024 por la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura. (2024080783)

El artículo 44 de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de archivos y patrimonio documental de Extremadura creó la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura como órgano responsable de establecer los criterios de transferencia, acceso y conservación o eliminación de las series documentales generadas por la Junta de Extremadura, y remitió a un posterior desarrollo reglamentario su organización y funcionamiento.

Por su parte, en virtud del artículo 7 del Decreto 38/2012, de 16 de marzo, por el que se constituye el Archivo Central y se regula la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura, entre las funciones de dicha comisión se encuentran: la valoración individual de cada serie documental, el establecimiento de los plazos y criterios de transferencia de la documentación, la determinación de los criterios para llevar a cabo la selección o expurgo de los documentos, la delimitación de la forma de acceso por parte de los ciudadanos a la consulta de los documentos y la recepción de las propuestas de eliminación.

Se aprecia la conveniencia de difundir los acuerdos adoptados, para facilitar su conocimiento tanto general, por parte del público, como específico, por parte de las personas que directa o indirectamente pudieran resultar afectadas por lo acordado.

En virtud de todo ello, en el anexo que acompaña a este anuncio se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura en su reunión de 7 de mayo de 2024.

Mérida, 14 de mayo de 2024. La Consejera, VICTORIA BAZAGA GAZAPO.

**ANEXO**

Código	RC 72.
Serie documental	Expedientes de ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas.
Organismo productor	Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
Función	Conceder una ayuda a la producción a las industrias transformadoras y/o a las organizaciones de productores que hayan pagado un precio mínimo a los productores, con los que previamente hubieran firmado un contrato de compraventa de producto.
Fechas extremas de la serie valorada	1999 - 2008 (serie cerrada).
Dictamen	Se conservará una muestra del expediente de ayuda completo por campaña y producto.
Fecha de dictamen	07-05-2024.

Código	RC 73.
Serie documental	Expedientes de operaciones de compras y ventas de productos en régimen de intervención: arroz-cáscara.
Organismo productor	Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
Función	Evitar las excesivas oscilaciones de precios y garantizar la competitividad de los productos agrícolas comunitarios, instaurando un régimen de intervención público. En función de este régimen de intervención, se llevan a cabo distintas medidas; en este caso, en el sector del arroz, operaciones de compras y ventas/salidas.
Fechas extremas de la serie valorada	1999 - 2006 (serie cerrada).
Dictamen	Se conservará una muestra por campaña y por tipo de cada una de las operaciones (compra y venta, y sus correspondientes modalidades).
Fecha de dictamen	07-05-2024.

• • •

